

[T1] Claves para comprender el enfoque de diversidad, equidad e inclusión en educación

[T1] Keys to understanding the approach to diversity, equity, and inclusion in education

Andrea Milena Guardia Hernández¹

Cómo citar / How to cite?:

Guardia Hernández, A. M. (2025). Claves para comprender el enfoque de diversidad, equidad e inclusión en educación. *Memorias del IX Congreso Internacional en Innovación Educativa: Educar sin límites*, 3(3), XX. <https://doi.org/10.24015/2791-9396.2025.3.3.XX>

[T2] Resumen

Este texto aborda la diversidad, equidad e inclusión en educación como un enfoque ético y político para la transformación social. Su propósito es reflexionar sobre cómo estos conceptos pueden integrarse en el ámbito educativo para promover una sociedad más justa y equitativa. Con base en un análisis de bibliografía reciente, se identifican cinco postulados clave para abordar la cuestión: (1) la diversidad como principio estructural; (2) la inclusión como proceso dinámico; (3) la apuesta por la transformación social; (4) el riesgo de la diversofilia; y (5) la importancia de un enfoque interseccional. Los resultados destacan que la diversidad y la inclusión deben ser abordadas desde una perspectiva crítica y multidimensional, integrando políticas públicas, formación docente y trabajo intersectorial. Se busca la formación de ciudadanos críticos y solidarios, que promuevan la participación plena al mismo tiempo que cuestionan las estructuras de poder y las múltiples dimensiones de la exclusión. Se subraya la importancia de evitar enfoques

¹ Profesional en Estudios Literarios y Magistra en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá); Doctora en Lenguas, Letras y Traductología de la Université catholique de Louvain (Bélgica). Docente investigadora de la Universidad La Gran Colombia (Colombia), donde lidera el grupo de investigación "Educación de vanguardia". Correo: andrea.guardia@ugc.edu.co. CVLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001402207; Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8831-7496>

superficiales de la diversidad y de promover espacios educativos flexibles, críticos y creativos. Finalmente, se concluye que este enfoque es esencial para avanzar hacia una educación transformadora y democrática.

Palabras clave: formación docente, inclusión educativa, innovación educativa, interseccionalidad, justicia social.

[T2] Abstract

This text addresses diversity, equity, and inclusion in education as an ethical and political approach to social transformation. Its purpose is to reflect on how these concepts can be integrated into the educational sphere to promote a more just and equitable society. Based on an analysis of recent literature, five key principles are identified to approach the issue: (1) diversity as a structural and ethical principle; (2) inclusion as a dynamic process; (3) a commitment to social transformation; (4) the risk of *diversophilia*; and (5) the importance of an intersectional approach. The findings highlight that diversity and inclusion must be addressed from a critical and multidimensional perspective, integrating public policy, teacher training, and intersectoral collaboration. The goal is to foster the development of critical and compassionate citizens who promote full participation while questioning power structures and the multiple dimensions of exclusion. The importance of avoiding superficial approaches to diversity is emphasized, as is the need to promote flexible, critical, and creative educational spaces. Ultimately, the text concludes that this approach is essential for advancing toward a transformative and democratic education.

Keywords: Educational Inclusion, Educational Innovation, Social Justice, Teacher Training, Intersectionality.

[T2] Introducción

En el marco del IX Congreso Internacional de Innovación Educativa, llevado a cabo en la Universidad La Gran Colombia en Bogotá, fui invitada como conferencista plenaria en torno al problema central de esta edición del evento: la diversidad e inclusión en la educación. Este texto presenta los argumentos centrales de esta conferencia.

[T3] *El desafío de pensar la diversidad*

En el momento de abordar el problema de la diversidad en el campo educativo, es importante partir de la premisa de que este no es un asunto que se reduzca a una moda pedagógica o a un requisito institucional. Se trata, más bien, de un imperativo ético y político que nos interpela como sociedad y que hace parte del proceso de reconocimiento democrático de la diferencia. No obstante, a veces parece un asunto de bordes difusos, que convoca diferentes discursos y posturas frente a la comprensión de lo humano, y que nos hace correr el riesgo de malentendernos.

Por esta razón, emerge la necesidad de navegar esta complejidad: ¿Qué entendemos realmente cuando hablamos de un enfoque de diversidad, equidad e inclusión en el ámbito educativo? (Valdés, 2024). El llamado es, entonces, a revisar y definir unos postulados que nos permitan llegar a unos acuerdos mínimos sobre las expectativas de una educación que reflexione y atienda el desafío de la diversidad, la equidad y la inclusión. Así, estas categorías no se convertirán en consignas vacías que se adoptan sin examinarlas críticamente, sino que se aboga por comprender las exigencias que ellas nos plantean.

[T2] *Marco metodológico*

Con la intención de trazar estos aspectos centrales de un enfoque de diversidad, equidad e inclusión para nuestros diálogos en torno al fenómeno educativo, se realiza un análisis de bibliografía reciente en torno al tema para definir cinco ejes que permiten acotar la discusión.

[T2] *Resultados*

[T3] *Primer postulado: La diversidad no es una anomalía*

Uno de los consensos contemporáneos más sólidos es que la diversidad no constituye una anomalía, sino una característica estructural de los sistemas educativos contemporáneos. Si la diferencia es una condición constitutiva de los grupos humanos, la diversidad será una característica estructural de los entornos educativos, no una excepción. Las diferencias entre estudiantes —en sus capacidades, trayectorias, culturas, idiomas, géneros o condiciones sociales— configuran el punto de partida de

toda acción educativa, lo que implica asumir la diversidad como una fuente de riqueza que desafía a las escuelas a reinventarse.

Insistir en una Educación para todas las personas sin excepción requiere ampliar la comprensión sobre la diversidad de estas, de las comunidades y de los contextos, su magnitud y complejidad respecto a la ampliación de la cobertura, la mejor calidad y la mayor pertinencia educativa, la disponibilidad y accesibilidad suficiente y oportuna a la infraestructura, a los recursos educativos analógicos y digitales, a las dotaciones y apoyos con equidad para cada una, y a la mayor eficiencia en la inversión (Ministerio de Educación Nacional et al., 2021, p. 6).

Aceptar la premisa de la diversidad trae como consecuencia la necesidad de redefinir el rol del docente, del currículo y de la organización escolar desde una perspectiva inclusiva. Este enfoque parte del reconocimiento de que todas las personas tienen derecho a aprender y a relacionarse, mientras lo hacen, en entornos donde se respeten sus particularidades y se les ofrezcan apoyos adecuados. En este sentido, la diversidad no solo es reconocida como una realidad sociológica, sino como un principio pedagógico y ético, por lo que la educación contemporánea debe superar los modelos pedagógicos que persiguen una forma única de sujeto y de cultura. Como señala el profesor Barrero Ortega (2022) a propósito del caso español, en un análisis extensible a muchos de nuestros contextos, la educación de la ciudadanía mantuvo, históricamente, un proyecto uniformador en busca de la homogeneidad cultural y lingüística.

En la actualidad, se aboga por que esa educación sea debidamente reformulada para integrar la diversidad cultural y el reconocimiento de las diferencias. Lograr una nueva articulación entre identidad y ciudadanía es una de las cuestiones más relevantes en el debate actual sobre la educación (Barrero Ortega, 2022, p. 112).

En el caso colombiano, estos modelos homogeneizantes se evidencian, por ejemplo, en algunas políticas lingüísticas del siglo XX, que estigmatizaban lenguas nativas y variantes dialectales, mientras defendían el uso del español estándar en los ámbitos públicos (Chaves O'Flynn, 2019). Con esta tradición educativa en el campo de la lengua, no es casualidad que Colombia, un país con más de 65 lenguas indígenas y dos lenguas criollas (Instituto Caro y Cuervo, s.f.), tenga un 98,08% de hablantes nativos del español, ocupando el segundo puesto con mayor porcentaje de hispanohablantes

nativos después de Argentina (98,72%) y por encima de España (95,9%), México (94,18%) y Perú (86,02%) (Instituto Cervantes, 2024).

[T3] Segundo postulado: La inclusión es un proceso

La diversidad es constitutiva de lo humano y su reconocimiento e inclusión en los diferentes ámbitos sociales es un proceso continuo, dinámico y necesariamente inacabado. La educación, como fenómeno social, está en constante evolución y se enmarca en contextos específicos que le dan sentido y significado. Por esto, la inclusión en educación es un proceso siempre inconcluso y situado. Por ejemplo, en ciertos territorios colombianos, el acceso a la educación formal de las niñas puede ser un desafío, mientras que, en otros territorios, este indicador de acceso puede haber sido alcanzado y el reto radique en el reconocimiento y abordaje de la diversidad étnico-racial de los estudiantes. Dada esta heterogeneidad, no existen recetas únicas ni soluciones estandarizadas para la inclusión y la equidad, y se requiere que todos los actores sociales reconozcan las necesidades de sus contextos para trazar rutas que las atiendan, siempre con miras a unas expectativas sociales más amplias que orientan la formación de lo humano. La inclusión es

un proceso transformador que asegura la plena participación y el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, que respeta y valora la diversidad, y elimina todas las formas de discriminación en y a través de la educación. El término inclusión representa un compromiso con hacer que las instituciones de preescolar, colegios y otros entornos de aprendizaje sean lugares donde todas y todos sean valorados y se sientan parte, y donde la diversidad sea vista como una riqueza (Unesco, 2019, p. 1).

La inclusión no consiste únicamente en la atención a personas con discapacidad en el sistema educativo regular, algo que sigue siendo importante, sino en garantizar la participación plena de todas las personas y eliminar todas las formas de discriminación basadas en raza, género, religión, orientación sexual, condición migratoria o cualquier otra condición. Esto implica, como señala la Unesco (2019), el liderazgo y financiación de los gobiernos para el diseño e implementación de políticas públicas intersectoriales basadas en derechos que promuevan currículos amplios y entornos de aprendizaje seguros.

Al mismo tiempo que se favorece y financia la formación de docentes y personal educativo con valores y actitudes para aplicar los principios y prácticas de la inclusión. Todos ellos, si bien suelen mostrar actitudes positivas hacia la inclusión, carecen a menudo de herramientas concretas para llevarla a cabo. De ahí la necesidad de fortalecer la formación inicial y continua con enfoques inclusivos que desarrollen competencias didácticas, comunicativas, emocionales e interculturales. La inclusión se concibe como una práctica situada que requiere sensibilidad, flexibilidad y compromiso ético por parte de los actores responsables, quienes deben ser formados para reflexionar de manera crítica sobre las propias creencias y los sistemas sociales, muchas veces excluyentes, que las sustentan.

[T3] Tercer postulado: El enfoque de la diversidad y la inclusión es una apuesta por la transformación social

Si la educación busca formar sujetos que construyan la sociedad que deseamos, hablar de diversidad e inclusión en educación apunta a la meta de erigir una sociedad más justa y equitativa, con ciudadanos empáticos y solidarios. Estaríamos ante un proyecto de transformación social, en el que la educación sirva como plataforma para formar sujetos críticos, capaces de imaginar y establecer sociedades más justas, equitativas y solidarias.

En este sentido, la innovación en educación se fundamenta en la pregunta por cómo transformar los espacios sociales (Guardia & Sánchez, 2024), algo que se logra, en parte, a través de las tecnologías disponibles, pero que no se reduce a ellas. Se observa una tendencia creciente a explorar el uso de tecnologías digitales como herramientas para la inclusión a través de plataformas adaptativas, recursos multimedia accesibles y tecnologías asistivas que apoyan la personalización del aprendizaje y la participación de estudiantes con diferentes necesidades. Sin embargo, es importante tener presente el riesgo de que estas tecnologías profundicen las brechas si no se acompañan de políticas de acceso y alfabetización digital, siempre con perspectiva social, ya que si no se cuestionan los contenidos, los cánones o las estructuras de poder subyacentes, puede que el uso de la tecnología replique la desigualdad y la exclusión.

La Unesco (2017) define la inclusión como “un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes” (p. 13), mientras que la equidad “consiste en asegurar exista una preocupación por la justicia, de manera que la educación de todos los y las estudiantes se considere de igual importancia” (p. 13). Un enfoque de diversidad, equidad e inclusión en educación busca, de este modo, la democracia y la justicia social, lo cual, siguiendo a Belavi y Murillo (2020), implica cinco aspectos: (1) la redistribución de oportunidades y beneficios de la educación; (2) el reconocimiento de valores culturales y diversidad social; (3) la gobernanza escolar; (4) un currículo crítico y participativo; y (5) una cultura escolar democrática. Estos aspectos brindan una dimensión teórica que tiene implicaciones prácticas concretas en el quehacer cotidiano de las instituciones educativas, impactando, por ejemplo, la selección de los textos que se leen en clase hasta la manera en que se organizan los espacios escolares. En resumen, cada decisión pedagógica puede contribuir a reforzar o a desafiar las estructuras de exclusión.

[T3]Cuarto postulado: La diversidad y la inclusión traen el riesgo de la diversofilia

Ahora bien, en medio del entusiasmo por adoptar discursos inclusivos que reconozcan la diversidad, se corre el riesgo de caer en lo que podría llamarse diversofilia (Sarrazin, 2018), una aproximación superficial o ingenua a la diversidad que se contenta con gestos simbólicos, pero que no cuestiona las estructuras profundas de poder y exclusión. Por una parte, la diversofilia tiene que ver con cierta idealización de la diferencia, que a veces puede caer en estereotipos que asignan bondad o pureza a lo marcado como otro, lo que refuerza la exclusión y oculta conflictos reales que podrían ser abordados para combatir la intolerancia y la desigualdad. En esta idealización, la diversofilia se asocia también a cierta moralización del discurso inclusivo, en el que reconocer la diversidad y apostar por la inclusión se reduce a una cuestión de ser buenos, cultos o sensibles, en lugar de entender el compromiso político y ético de transformación social.

Por otro lado, la diversofilia puede convertir la diversidad en un producto más del mercado, lo que simplifica la complejidad humana y la diversidad para convertirlas en una etiqueta, una bandera o un producto. Aquí se inscriben, por ejemplo, las imágenes omnipresentes en campañas publicitarias y materiales institucionales de personas,

muchas veces niños o niñas. con diferencias étnico-raciales o de género, en actitud de alegría y unidad. Estas representaciones, aparentemente inocuas, suelen esconder una apropiación superficial de la diversidad, sin contenido político y reducida a un elemento estético o de marketing. Un vaciamiento que podría inscribirse en lo que la filósofa brasileña Suely Rolnik (2019) llama el poder de proxenetización del capitalismo contemporáneo, refiriéndose a su capacidad casi infinita para absorber y neutralizar las fuerzas creativas.

En el ámbito educativo colombiano, ¿cuántas veces hemos visto celebraciones, por ejemplo, del “día de la afrocolombianidad” reducidas a muestras *folclorizantes* y estereotípicas de las culturas afrodescendientes que están distantes del reconocimiento de los sistemas racistas y las formas históricas de resistencia?

[T3]Quinto postulado: La diversidad y la inclusión son multidimensionales e interseccionales

Abordar la diversidad en educación exige hacer explícito que la diferencia ocurre en diferentes esferas y que estas se cruzan en cada sujeto de forma particular. Así, la inclusión debe apuntar a la equidad de género y reconocimiento de la diversidad sexual; a la atención de la discapacidad y la promoción de la accesibilidad; a la visibilización y reducción de la desigualdad socioeconómica y vulnerabilidad; y al reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, religiosa y lingüística.

A nivel global, uno de cada cinco niños, adolescentes y jóvenes está completamente excluido del sistema educativo. La pobreza, la ubicación geográfica, el género, el idioma, la discapacidad, la etnia, la religión, la condición migratoria o de desplazamiento son algunos de los factores que siguen determinando y limitando las oportunidades (Unesco, 2025, párr. 1. Traducción propia).

Los entrecruzamientos de estas condiciones de exclusión traen como consecuencia que el enfoque de la diversidad, la equidad y la inclusión en educación deba tener una mirada interseccional, reconociendo que las identidades y desigualdades no operan de manera aislada, sino en complejas interacciones. La diversidad cultural y lingüística exige romper con lógicas monoculturales, integrando saberes y lenguas en el currículo para construir una ciudadanía plural. Sin embargo, esta inclusión no será

efectiva si no se consideran también las barreras que enfrentan estudiantes con discapacidad, quienes requieren entornos accesibles y estrategias que promuevan la eliminación de barreras.

A su vez, las dinámicas de género y orientación sexual deben ser tenidas en cuenta al abordar la experiencia educativa, pues los estereotipos y la discriminación afectan a estudiantes LGBTQ+ y mujeres, fenómenos que exigen currículos y políticas que promuevan equidad y seguridad. No obstante, estos esfuerzos son insuficientes si no se enfrentan las desigualdades socioeconómicas que condicionan el acceso a recursos básicos y oportunidades educativas. Entonces, la interseccionalidad invita a hacer evidente que un estudiante puede experimentar simultáneamente discriminación por su origen étnico, discapacidad, género y/o condición económica. Por ello, la inclusión no puede reducirse a acciones fragmentadas, sino que demanda políticas integrales que reconozcan estas múltiples dimensiones.

[T2] Conclusiones

Al finalizar esta reflexión, es importante destacar tres ejes fundamentales que atraviesan toda propuesta educativa orientada hacia la diversidad y la inclusión. En primer lugar, la intencionalidad política, a nivel macro, meso y micro, pues la inclusión no ocurre de manera espontánea, sino que exige decisiones deliberadas y conscientes, tanto en la formulación de políticas públicas como en las prácticas pedagógicas cotidianas. En este sentido, y en el marco de mi proyecto de investigación “Leer desde las asimetrías” (Guardia-Hernández, Montejo-Vélez & González-Sánchez, 2024), el equipo ha propuesto, por ejemplo, una ruta para abordar la diversidad en la educación literaria colombiana. En segundo lugar, la importancia de la formación crítica para los y las docentes, ya que no es posible esperar que los educadores promuevan una educación inclusiva si no cuentan con herramientas que les permitan comprender la complejidad de las dinámicas de poder y exclusión presentes en el aula y en la sociedad. Finalmente, el trabajo intersectorial se vuelve indispensable, pues las instituciones educativas no pueden asumir solas este desafío; se requiere de alianzas estratégicas con organizaciones sociales, entidades gubernamentales y las propias comunidades. Solo así será posible avanzar hacia una transformación social real y sostenida.

[T2]Referencias

- Barrero Ortega, A. (2022). Educación cívico-democrática y adoctrinamiento ideológico. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 125, 109-126. <https://doi.org/10.18042/cepc/redc.125.04>
- Belavi, G., & Murillo, F. J. (2020). Democracia y justicia social en las escuelas: Dimensiones para pensar y mejorar la práctica educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(3), 5-28. <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.3.001>
- Chaves O'Flynn, C. (2019). Lengua, política y moral: Intervenciones glotopolíticas de Félix Restrepo, S. J. durante el siglo XX en Colombia. *GLOTTOPOL*, 32, 133-150.
- Guardia-Hernández, A. M., Montejo-Vélez, N. y González-Sánchez, W. F. (2024). *Ruta literaria transmedia. Leer la "Antología de mujeres poetas afrocolombianas."* Universidad La Gran Colombia. <https://hdl.handle.net/11396/8376>
- Guardia Hernández, A. M. y Sánchez Fernández, M. A. (2024). El reconocimiento de las asimetrías sociales: innovación educativa en la formación de profesores de lengua en México y Colombia. *Jangwa Pana*, 23(3), 1–14. <https://doi.org/10.21676/16574923.5695>
- Instituto Caro y Cuervo (s.f.). *Portal del lenguas y literaturas de Colombia: Diversidad y contacto*. <https://lenguasyliteraturasnativas.caroycuervo.gov.co/>
- Instituto Cervantes (2024). *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 24*. <https://cervantes.org/es/sobre-nosotros/publicaciones/espanol-mundo-anuario-instituto-cervantes-2024>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social, y Fundación Saldarriaga Concha (2021). *Educación para todas las personas sin excepción. Lineamientos de política de educación superior inclusiva y accesible*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia; Ministerio de Salud y Protección Social; Fundación Saldarriaga Concha.
- Sarrazin, J. P. (2018). Crítica al elogio de la diversidad cultural. *Signo y Pensamiento*, 37(72), 1-13. <https://doi.org/10.11144/javeriana.syp37-72.cedc>

Unesco (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

Unesco (2019). *Compromiso de Cali sobre equidad e inclusión en la educación*.
International Forum on Inclusion and Equity in Education, Cali, Colombia, 2019.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370910_spa

Unesco (2025). *What you need to know about inclusion in education*.
<https://www.unesco.org/en/inclusion-education/need-know>

Valdés, R. (2024). ¿Es posible conceptualizar la educación inclusiva? La necesidad de un lenguaje común y situado. *Revista de Investigación en Educación*, 22(3), 472-487. <https://doi.org/10.35869/reined.v22i3.5760>